

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17503 BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de los mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 136/2011, seguido en este Juzgado, a instancia del Procurador señor Octavio Pesqueira Roca, en nombre de "Disfruits Canals, S.L.", se ha dictado Auto de conclusión de concurso en fecha 19 de abril de 2013, que acuerda la extinción de la persona jurídica concursada y el cese de los efectos de la declaración del concurso y de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de abril de 2013.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130023736-1